

CAMPAÑAS / CHILE / CONGRESO / GÉNERO / POLÍTICA / SALUD / SEXUALIDAD / SOCIEDAD

Ministra del Sernam defiende compromiso del gobierno con ley de aborto terapéutico

El Ciudadano · 29 de febrero de 2016

Con grandes expectativas ciudadanas, el Congreso retoma este mes la discusión sobre la ley de aborto terapéutico en tres causales en medio de las presiones de los sectores ultraconservadores y católicos. La ministra del Sernam, Claudia Pascual, dijo este lunes que el proyecto debe votarse en Marzo en su primer trámite Constitucional.





Sobre el proyecto que despenaliza la interrupción del embarazo voluntario en tres causales, que se votará en la Comisión de Constitución de la Cámara los días 1 y 2 de marzo del corriente, la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Claudia Pascual Grau, señaló que el Gobierno ha tenido un fuerte compromiso con la iniciativa, la que se la tramitado “con mucho diálogo” y “debate profundo”, por lo que sostuvo que para cumplir con el compromiso con la ciudadanía el proyecto debe votarse en Marzo en su primer trámite Constitucional.

“Como Gobierno hemos tenido un fuerte compromiso con el proyecto que despenaliza la interrupción del embarazo voluntario en caso de riesgo de vida de la madre, en caso de inviabilidad fetal letal y en caso de violación que le permite a las mujeres, estando en estas tres circunstancias poder optar y decidir, lo que hemos promovido siempre el respeto a esa decisión. Quienes decidan mantener su embarazo van a encontrar los apoyos, la acogida y las prestaciones de salud correspondientes y aquellas mujeres que decidieran no continuar también van encontrar este acompañamiento y prestación de salud”, dijo.

Según la Ministra del Sernam, se ha hecho una tramitación con mucho diálogo y el trabajo legislativo ha sido *“de manera constante, en la Comisión de Salud de la*

Cámara de diputados estuvo 6 meses, hoy día llevamos un poco más de 5 meses en la Comisión de Constitución”.

“Por tanto hemos hecho una discusión bastante profunda con aristas bien diversas, ha habido médicos, médicas, científicos, científicas, abogados, abogadas, expertos y expertas constitucionalistas, penalistas, han habido equipos científicos, organizaciones de mujeres, sociales, representación de opiniones de Iglesia, de Universidades, por lo tanto hemos escuchado muchísimas opiniones y visiones, hemos tratado de fortalecer el proyecto con esos debates y al mismo tiempo hemos trabajado con los parlamentarios y parlamentarias que están tanto en la Comisión de Salud como en la de Constitución”, aseguró.

Para la Secretaria de Estado el trabajo realizado en el mes de Enero *“precisamente, lo que concordamos fue seguir avanzando en este proyecto. Los propios parlamentarios de la Nueva Mayoría pidieron no votarlo en esa fecha sino en la primera semana de Marzo, por eso está en tabla para la próxima semana”.*

“A cumplir el compromiso que tenemos con la ciudadanía en tanto que la última semana de Enero se le comunicó a la ciudadanía que este proyecto comenzaba a votarse la primera semana de Marzo”, afirmó.

Finalmente, la Ministra Pascual aseguró que *«Lo que nos corresponde como Ejecutivo es tramitar nuestros propios proyectos de ley comprometidos con la ciudadanía, generar los espacios de diálogo y trabajo con cada uno de los parlamentarios y parlamentarias, generar las modificaciones, indicaciones o fortalecimiento que el proyecto tenga en el marco de respetar las ideas originales de la iniciativa y generar las votaciones cuando correspondan”.*

